

INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE 2021



ELABORADO POR: ESNEIDER ROSADO GALINDO
Asesor Externo De Control Interno

**Neiva – Huila
OCTUBRE
2021**

INTRODUCCION

En concordancia con las políticas de austeridad del gasto a nivel nacional la cual tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al **Tercer Trimestre de 2021** comparado con el mismo periodo de la vigencia **2020**, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, circular interna 004 del 05 de diciembre de 2014 y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014).

El presente Informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno para verificar el cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del decreto 1737, modificado por el decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, y las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, asimismo analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos, y aplicación de la ley 1474 de 2011.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por el área financiera.

1. OBJETIVO:

Realizar seguimiento y control a los gastos generados trimestralmente por la empresa y que estos estén alineados a la implementación de la política de austeridad del gasto a nivel nacional.

2. ALCANCE:

Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de teniendo en cuenta el periodo comprendido entre en el **Tercer Trimestre de 2021 Vs 2020**, en el marco de la política de Austeridad Del Gasto.

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO DE 2021.

Antes de iniciar el informe de austeridad en el gasto donde se revisará el comportamiento de cada uno de los diferentes rubros, daremos una mirada a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos para llevarnos una idea clara a nivel general cual es el comportamiento de estos, así mismo haremos unas observaciones y recomendaciones que nos permitan tomar unas acciones rápidas y concretas que permitan corregir de manera rápida y oportuna el desarrollo financiero de la empresa.

Para comenzar tenemos que el presupuesto de la **LOTERIA DEL HUILA** fue aforado inicialmente por un valor de **\$19.981.713.000,00.** El cual sufrió una disminución en el trimestre anterior por valor de **\$659.000.000;** quedando con una apropiación definitiva por valor de **\$18.522.713.000,00.**

PRESUPUESTO A CORTE DE SEPTIEMBRE DE 2021			
Aprobación Inicial	Adición	Disminución	Apropiación Final
<u>\$19.981.713.000,00</u>	<u>-0-</u>	<u>\$659.000.000,00</u>	<u>\$18.522.713.000,00</u>

Como se observó en el cuadro anteriormente mencionado, a **Septiembre 30 De La Vigencia 2021** la apropiación final fue de **\$18.522.713.000,00.** Y el total de registros a la fecha ascienden a **\$14.002.434.586,00** lo que nos permite deducir que se ha ejecutado el **75%** del presupuesto a corte del presente trimestre lo cual permite evidenciar una eficaz ejecución del presupuesto.

DATOS A CORTE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2021	
PAGOS	\$1.880.566.044,00
SALDO DE REGISTROS	\$5.320.278.414,00
CUENTAS POR PAGAR	\$ 4.451.430.206,65
TOTAL REGISTRO	\$14.002.434.586,00

RECAUDO

Lo anterior en materia de gastos, ahora nos centraremos en el comportamiento de los ingresos donde por concepto de recaudos entre **JULIO Y SEPTIEMBRE De 2021** la empresa recibió la suma de **\$3.614.655.000,00** de los cuales se gastaron por concepto de pagos la suma de **\$1.880.566.044,00**. Lo cual es favorable para el flujo de caja de la empresa ya que los ingresos superaron los pagos en el Tercer trimestre, con una diferencia de **\$1.734.088.956,00**; por otra parte comparando las ventas de **2020** y **2021** en el Tercer Trimestre se evidencia un incremento en las ventas por valor de **\$723.240.000,00** lo cual se debió a los grandes esfuerzos de la administración en cuanto a estrategias comerciales de ventas.

RECAUDO JULIO - SEPTIEMBRE 2020 Vs 2021				
MES - AÑO	DESPACHO	DEVOLUCION	VENTAS	% VENTAS
jul-20	\$ 15.064.290.000,00	\$ 14.277.006.000,00	\$ 787.284.000,00	5%
jul-21	\$ 15.396.291.000,00	\$ 14.396.124.000,00	\$ 1.000.167.000,00	6%
VARIACION	\$ 332.001.000,00	\$ 119.118.000,00	\$ 212.883.000,00	27%
ago-20	\$ 15.076.350.000,00	\$ 14.256.054.000,00	\$ 820.296.000,00	5%
ago-21	\$ 19.503.369.000,00	\$ 18.066.684.000,00	\$ 1.436.685.000,00	7%
VARIACION	\$ 4.427.019.000,00	\$ 3.810.630.000,00	\$ 616.389.000,00	75%
sep-20	\$ 19.203.525.000,00	\$ 17.919.690.000,00	\$ 1.283.835.000,00	7%
sep-21	\$ 15.749.100.000,00	\$ 14.571.297.000,00	\$ 1.177.803.000,00	7%
VARIACION	(\$ 3.454.425.000,00)	(\$ 3.348.393.000,00)	(\$ 106.032.000,00)	-8%
TOTAL VARIACION	\$ 1.304.595.000,00	\$ 581.355.000,00	\$ 723.240.000,00	20.01%

**COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS EN EL TERCER TRIMESTRE DE
2021 Vs 2020**

RELACIÓN DE GASTOS TERCER TRIMESTRE 2021					
PERIODO: JULIO-SEPTIEMBRE DE 2021 Vs 2020				VARIACIONES	
No.	CONCEPTOS	2021	2020	DIFERENCIA RELATIVA	%
1	HONORARIOS	\$ 76.907.241,00	\$ 49.393.900,00	-\$ 27.513.341,00	-36%
2	BONIFICACIONES LAB	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
4	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 60.000,00	\$ 172.033,00	\$ 112.033,00	187%
5	MANTENIMIENTO	\$ 55.000,00	\$ 320.795,00	\$ 265.795,00	483%
6	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 214.801,00	\$ 0,00	-\$ 214.801,00	-100%
7	FOTOCOPIAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
8	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 14.505.813,00	\$ 13.176.687,00	-\$ 1.329.126,00	-9%
9	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 9.447.587,00	\$ 1.816.300,00	-\$ 7.631.287,00	-81%
10	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 0,00	\$ 33.416.644,00	\$ 33.416.644,00	100%
11	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 28.175.602,00	\$ 14.901.947,00	-\$ 13.273.655,00	-47%
12	GASTOS DE RESTAURANTE	\$ 796.000,00	\$ 2.119.500,00	\$ 1.323.500,00	166%
13	SERVICIOS TEMP. DE ASEO	\$ 5.775.105,00	\$ 5.260.965,00	-\$ 514.140,00	-9%
14	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
15	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 250.000,00	\$ 0,00	-\$ 250.000,00	-100%
16	MULTAS Y SANCIONES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
TOTAL		\$ 136.187.149,00	\$ 120.578.771,00	-\$ 15.608.378,00	-11%

A continuación sacaremos la diferencia entre un año a otro como se observa en el cuadro anterior y analizaremos la variación porcentual de cada uno de los rubros de gastos del **Tercer Trimestre de 2020** con respecto al **Tercer Trimestre de 2021**.

A continuación se dará a conocer la definición de cada uno de los rubros y revisaremos el comportamiento tal como lo expresamos en el párrafo anterior, así:

HONORARIOS:

Comprende los valores cancelados al personal vinculado de manera temporal para el desempeño de actividades donde prime y sea determinante el factor intelectual, que se ejecuta sin subordinación, la realización de asesorías profesionales, consultoría institucional que guarda relación de asesorías y la naturaleza de la institución, avalúos técnicos. Se incluye el pago por el tiempo que dure en efectuarse la entrega total de un cargo que venía desempeñando el personal de manejo. Igualmente comprende los emolumentos que se causen a favor de los miembros de la junta directiva por su asistencia a las respectivas sesiones, de acuerdo al monto autorizado por la gerencia. Todo gasto imputado por este rubro requiere contrato o resolución motivada.

Partiendo del presente concepto y su comportamiento durante la vigencia de **2021 y 2020**, se observa en el cuadro comparativo, que el total de los honorarios de la entidad han variado teniendo un **Incremento** del **36%** durante el **Tercer Trimestre** de la vigencia 2021, pasando de **\$49.393.900,00** en la vigencia de 2020 a **\$76.907.241,00** en el 2021, este fenómeno se debe a que salió personal de planta por el cual se generó la necesidad de subsanar el faltante laboral con personal de prestación de servicio, toda vez que la entidad se encuentra en proceso de reorganización por lo cual la empresa se ha abstenido de nombrar nuevo personal de planta, además debido a las exigencias de la función pública fue necesario contratar personal de prestación de servicio para el manejo y mantenimiento del MIPG y un contratista con el fin de fortalecer el área comercial.

BONIFICACIONES LABORALES:

Las bonificaciones corresponden por trabajo suplementario realizado por algunos trabajadores conforme lo establecen las convenciones colectivas de trabajo.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de **2021 y 2020**, se observa en el comparativo, que el total de las **BONIFICACIONES** de la entidad no han variado durante el **Tercer Trimestre** de la vigencia **2021**, ya que su comportamiento fue el siguiente **\$0,00** en la vigencia de 2021 y **\$0,00** en el 2020.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

Comprende los gastos autorizados para cubrir el combustible necesario para surtir el parque automotor en el cual se movilizan los funcionarios de la empresa y se encuentran suscritos a la empresa ya sea de forma directa o alquilada.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de **2021 y 2020**, se observa en el comparativo, que el total del gasto de **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** de la entidad han variado teniendo una **disminución** del **65%** durante el **Tercer Trimestre** de la vigencia 2021, pasando de **\$172.033,00** en la vigencia de 2020 a **\$60.000,00** en el 2021. Lo anterior obedece a que se racionalizo el uso de combustible debido a que disminuyeron las horas de utilización de la planta de energía.

MANTENIMIENTO:

Comprende los gastos autorizados para cubrir el mantenimiento realizado al parque automotor y/o equipos de la empresa.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de 2021 y 2020, se observa en el comparativo, que el total de los gastos por **Mantenimiento** de la entidad han variado teniendo una disminución del **83%** durante el **Tercer Trimestre** de 2021, pasando de **\$320.795,00** en la vigencia de 2020 a **\$55.000,00** en el 2021. El comportamiento de este rubro se debió a que en el Tercer Trimestre de la vigencia pasada se adquirió un disco duro para el computador del ingeniero externo de sistemas con su respectivo mantenimiento.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Comprende los gastos autorizados para cubrir el sostenimiento y transporte de empleados de la empresa (Directivos y Sindicato), y miembros de la Junta Directiva cuando salen de comisión oficial y en asuntos de la empresa, como también para la asistencia a cursos, seminarios, Simposios, Etc.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de 2021 y 2020, se observa en el comparativo, que el total de los gastos por **VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE** de la entidad han variado teniendo un incremento del **100%** durante el **Tercer Trimestre** de 2021, pasando de **\$0,00** en la vigencia de 2020 a **\$214.801,00** para el 2021. El comportamiento de este rubro se debió a que en el Tercer Trimestre de la presente vigencia se le realizaron campañas publicitarias en los municipios de Gigante, Iquira Y Tello sobre el no al juego ilegal.

FOTOCOPIAS, EMPASTES Y FOTOGRAFÍAS:

Comprende los gastos autorizados para cubrir el gasto por concepto de fotocopias, empastes que generen los empleados de la empresa.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de 2021 y 2020, se observa en el comparativo, que el total de los gastos por **FOTOCOPIAS, EMPASTES Y FOTOGRAFÍAS** de la entidad no se generó ningún gasto por este concepto durante el **Tercer Trimestre** de 2021 ni en la vigencia de 2020.

SERVICIOS PÚBLICOS:

Está compuesto por todos los gastos que se generan en la empresa por concepto de servicios públicos que se requieren para el funcionamiento óptimo de la organización.

Se observa un incremento sobre este concepto lo cual se ve reflejado en el comportamiento de los gastos durante el presente trimestre de estudio, prueba de ello se observa que durante el **Tercer Trimestre de 2020**, se generaron unos gasto por valor de **\$13.176.687,00** y para el mismo periodo de **2021**, se han generado unos gastos por valor de **\$14.505.813,00** teniendo un incremento del **10%** de un Trimestre con respecto al otro. El comportamiento de este rubro se debió al incremento normalizado de las tarifas.

MATERIALES Y SUMINISTRO:

Está compuesto por todos los gastos que se generan en la empresa por concepto de Materiales Y Suministro que se requieren para el funcionamiento óptimo de la organización.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de **2021 y 2020**, se observa en el comparativo, que el total de gastos por concepto de **MATERIALES Y SUMINISTRO para el Tercer Trimestre** se incrementó en un **81%**, ya que su comportamiento fue el siguiente **\$1.816.300,00** en la vigencia de 2020 y **\$9.447.587,00** en el 2021. El comportamiento de este rubro se debió a que en el periodo de estudio de la presente vigencia se adquirió la papelería lo cual genero el incremento de dicho rubro.

IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES, PUBLICIDAD:

Con cargo a este rubro se imputan los gastos por concepto de papelería impresa, edición de formas continuas, escritos, libros, trabajos tipográficos, documentos audiovisuales, sellos, suscripción y/o renovación de medios escritos, publicación en

gacetas, periódicos, revistas, radio, y televisión. Además, el pago de avisos por fallecimiento de empleados y jubilados, publicación de informes financieros y de gestión, publicaciones en los directorios telefónicos, invitaciones públicas y demás informaciones requeridas para el desarrollo corporativo de la empresa.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de **2021 y 2020**, se observa en el comparativo, que el total de los gastos por **IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES, PUBLICIDAD** de la entidad han variado teniendo una disminución del **100%** durante el **Tercer Trimestre de 2021**, pasando de **\$33.416.644,00** en la vigencia de 2020 a **\$0,00** en el 2021, lo anterior se obedeció a que en la vigencia pasada para el trimestre de estudio se pagaron los volantes de los resultados mientras que para el mismo periodo de la presente vigencia no se recibieron cuentas de cobro por dicho rubro, lo cual no indica a que no se haya realizado publicidad comercial en el presente periodo ni que haya dejado de publicar los resultados por sorteos lo cual se realiza con el fin de generar transparencia e incrementar las ventas de la Lotería Del Huila.

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA:

Con cargo a este rubro se imputan todos los gastos con destino a campañas publicitarias e informativas. También se incluyen los programas que conlleven a generar hábitos de buen comportamiento sensibilizado a la ciudadanía y despertado comportando compromisos esta con la ciudad y la Empresa a través del dialogo, campañas e interacción directa eventos publicitarios en general. Esta publicidad puede ser escrita, radial y suministro de accesorios publicitarios (almanaques, agendas, manillas, relojes, velas, camisetas, etc.).

Se observa un incremento sobre este concepto lo cual se ve reflejado en el comportamiento de los gastos durante el presente trimestre de estudio, prueba de ello se observa que, durante el Tercer Trimestre de 2021, se generaron unos gastos por valor de **\$28.175.602,00** y para el mismo periodo de 2020, se generaron unos gastos por valor de **\$14.901.947,00** teniendo un incremento del **47%** de un Trimestre con respecto al otro. El comportamiento que se evidencia en este rubro obedece a que, para este periodo de la vigencia 2020 los proveedores como INRAI y Audiovisuales Surcolombiana SAS no presentaron las respectivas cuentas de cobro en el presente trimestre, mientras que para la vigencia 2021 el proveedor si ha ido presentando las cuentas de cobro mes a mes de manera oportuna.

SERVICIO DE RESTAURANTE Y GASTOS PROTOCOLARIOS:

Por este rubro se imputan todas las erogaciones por concepto de ceremonias y actos especiales, atención a personalidades tanto locales como aquellas que asistan a la empresa, coronas, ofrendas florales, servicio de restaurante y similares. De otra manera el suministro de refrigerios y almuerzos para atender reuniones de trabajo, jornadas laborales especiales, Junta Directiva y comités. Estos pagos se realizarán mediante contrato.

Es importante leer con detenimiento la definición que se le da al rubro en la resolución de desagregación del presupuesto puesto que establece que estos pagos se atenderán siempre y cuando exista o medie un contrato, es por eso que se recomienda al área financiera tener en cuenta este concepto para abstenerse de cancelar cuentas que no cuenten con este requisito para su pago, como por ejemplo suministros de arreglo florales, gastos de restaurantes entre otros.

Se observa una disminución sobre este concepto lo cual se ve reflejado en el comportamiento de los gastos durante el presente trimestre de estudio, prueba de ello se observa que durante el Tercer Trimestre de 2021, se generaron unos gastos por valor de **\$796.000,00** y para el mismo periodo de 2020, se generaron unos gastos por valor de **\$2.119.500,00** teniendo una disminución del **62%** de un Trimestre con respecto al otro, El comportamiento que se evidencia en este rubro obedece a que en el trimestre de estudio se realizaron salidas a los municipios de la Plata, Garzón y en la ciudad de Neiva con el fin de desarrollar jornadas de trabajo con los vendedores de lotería para afianzar estrategias comerciales y poder incrementar las ventas para la vigencia 2020, mientras que para la vigencia 2021 no se llevaron a cabo dichas estrategias por este rubro.

SERVICIOS TEMPORALES SERVICIO DE ASEO:

Por este rubro se imputan aquellas erogaciones necesarias para suplir necesidades de personal por sobrecarga de trabajo y/o para cumplir funciones que no realiza el personal de planta.

Se observa un incremento sobre este concepto lo cual se ve reflejado en el comportamiento de los gastos durante el presente trimestre de estudio, prueba de ello se observa que, durante el **Tercer Trimestre de 2021**, se generaron unos gastos por valor de **\$ 5.775.105,00** y para el mismo periodo de **2020**, se generaron unos gastos por valor de **\$ 5.260.965,00** teniendo un incremento del **9%** de un Trimestre con respecto al otro. Esto obedece al incremento contractual por el cambio de vigencia.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA:

Con cargo a este rubro se asumen las erogaciones con destino a pagar el servicio de vigilancia privada para las instalaciones de la entidad y donde esta lo requiera.

Partiendo de estos conceptos, durante la vigencia de **2021 y 2020**, se observa en el comparativo, que el total de **VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA** de la entidad no han variado durante el **Tercer Trimestre** de la vigencia **2021**, ya que su comportamiento fue el siguiente **\$0,00** en la vigencia de 2021 y **\$0,00** en el 2020.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE:

Se observa un incremento sobre este concepto lo cual se ve reflejado en el comportamiento de los gastos durante el presente trimestre de estudio, prueba de ello se observa que durante el Tercer Trimestre de 2021, se generaron unos gastos por valor de **\$250.000,00** y para el mismo periodo de 2020, se generaron unos gastos por valor de **\$0,00** teniendo un incremento del **100%** de un Trimestre con respecto al otro. El comportamiento de los gastos que se evidencia en este rubro obedece a que en el trimestre de estudio para la vigencia 2021 se pagó el servicio de una cama baja con el fin de promocionar el carro que sorteo la lotería del Huila en la presente vigencia.

MULTAS Y SANCIONES:

Con cargo a este rubro se asumen las erogaciones con destino a pagar el servicio de vigilancia privada para las instalaciones de la entidad y donde esta lo requiera.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de **2021 y 2020**, se observa en el comparativo, que el total de **MULTAS Y SANCIONES** de la entidad no han variado durante el **Tercer Trimestre** de la vigencia **2021**, ya que su comportamiento fue el siguiente **\$0,00** en la vigencia de 2021 y **\$0,00** en el 2020.

CONCLUSIÓN

En general se puede concluir al comparar el **Tercer Trimestre** de la vigencia **2021** con la vigencia **2020**, que los gastos se incrementaron en un **11%** lo cual obedece al incremento de la fuerza laboral por prestación de servicios, debido a que algunos funcionarios salieron a disfrutar de su pensión, a las exigencias normativas emitidas por la función pública y por ultimo con el fin de realizar trabajo comercial e incrementar las ventas, por lo cual se requirió contratar personal por prestación de servicios, cabe resaltar que todos estos esfuerzos realizados por la administración se vieron reflejados en el incremento de las ventas en un 20% al comparar el tercer trimestre de 2020 con la vigencia 2021.



ESNEIDER ROSADO GALINDO
Asesor Externo de Control Interno.